DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,162.] BUENOS-AIRES, LUNES 27 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL,

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 22 de 1835.

Considerando que el aforo, que por resolucion de 20 de Agosto de 1834, se ha mandado practicar en las oficinas de recaudacion sobre todos los artículos que se introducen en clase de encomiendas, y sobre los muebles usados que conducen los pasageros, es mas perjudicial al decoro del Gobierno del estado, que benefico á la industria de los fabricantes del pais cuando aquellos artículos son de un valor infimo por su clase, ó de poca importancia por su número; el Gobierno, sin perder de vista la proteccion que debe á las artes y los principios de justicia en que ella debe fundarse, ha acordado y decreta:

Art. 1. Todos los muebles efectivamente usados, cuyo valor exceda de 50 pesos pagarán el derecho establecido por la ley para los que se introducen como artículos de comercio.

2. En el mismo caso se considerarán las encomiendas, cuyo valor exediese de 30 pesos.

3. En clase de equipage, no se admitirá á cada pasagero mas efectos que su cama, su ropa en baules y un escritorio.

4. Revócanse las disposiciones anteriores, contrarias al presente decreto.

5. Comuníquese, publíquese, y dese al registro nacioaal.

ORIBE.
Juan M. Perez.

Montevideo, Abril 22 de 1835.

Las frecuentes solicitudes que se dirijen á este Gobierno para obtener en propiedad los terrenos de pastoreo poseidos con título enfitéutico; y las razones mucho mas poderosas aun que el Ejecutivo ha espuesto en su informe de fecha 2 del corriente sobre la necesidad de realizar arbitrios para atender á las necesidades del tesoro público, cada dia mas urgentes y onerosas por la dilacion que sufre el pago de la deuda exigible y por la acumulacion progresiva de los réditos que soporta; le han decidido á proponer á V. H. la derogacion del artículo 4°. de la ley de 14 de Mayo de 1834, sostituyendo á él las disposiciones que encierra el adjunto proyecto, que espera será considerado por los SS. RR. como una de las diferentes medidas que deben contribuir al establecimiento del crédito y al alivio del erario en las penosas circunstancias que hoy lo cercan.

El P. E. tiene el honor de saludar al señor Presidente de la H. C. de RR. con su mayor consideracion.

ORIBE.
Juan M. Perez.
El Presidente de la H. C. de RR.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1°. Autorízase al P. E. para dar en propiedad los terrenos públicos poseidos en enfiteusis.

2. La venta de dichos terrenos se hará á favor de los poseedores que los soliciten.

3. Queda en su vigor la ley de 14 de Mayo de 1834, en todo lo que no se oponga á los artículos anteriores.

Montevideo, 22 de Abril de 1835.
PEREZ.

—

Por carta particular datada en 27 de marzo en el Rio Janeiro, se dice lo siguiente:

"Acaba de llegar un Paquete del Norte del Pará, y dice que el partido anárquico atacó á la ciudad de noche y asesinó al Presidente de la Provincia, al Comandante de las armas y al comandante de una corbeta de guerra inglesa, con otros muchos individuos mas; el último resultado de este desgraciado acontecimiento no lo sabemos aun."

(Universal de Montevideo.)

—

Tenemos á la vista papeles del Janeiro, venidos en el bergantin *Guia del Uruguay*, que alcanzan hasta el 28 de Marzo y de ellos estractamos por ahora los siguientes artículos por juzgarlos dignos de preferencia, sacados del Diario de Comercio.

Marañon, 6 de Febrero.

Llegó el paquete del Pará y nos trae las noticias mas aterradoras: el Teniente Coronel Felix Antonio Malcher, que habia sido preso como autor de la revolucion del Acará, consiguió sublevar los soldados por medio de su agente Francisco Pedro Vinagre, y el hecho de este fatal acontecimiento fué la muerte del Presidente Lobo de Souza, del Presidente de armas Santiago y del oficial de marina Inglis, que fueron asesinados juntamente con otros treinta mas. Es lo que por ahora se nos refiere y se consigna en las siguientes piezas oficiales.

Pará—Acta del Consejo estraordinario de ciudadanos reunidos en la Sala de Gobierno.

A los siete dias del mes de Enero de 1835, en esta ciudad de Santa Maria de Belen, capital de la provincia del gran Pará y en el palacio de Gobierno de la misma donde se hallaban presentes los mas conspicuos ciudadanos que abajo firman, congregados para testificar el acto de aclamacion, que el pueblo y tropa reunidos á lo largo del palacio acababan de hacer del Exmo. Sr. Presidente de esta Provincia Felix Antonio Clemente Malcher, por fallecimiento del ex-Presidente Bernardo Lobo de Souza, á quien ya estaban cansados de sufrir, á causa de la prepotencia y arbitrariedades que siempre practicó en todos los actos de su gobierno, fué por el mismo pueblo y tropa que lo aclamó requerido, que se diese cuenta á la Regencia, pidiéndole que no nombrase mas presidente para esta provincia hasta que S. M. I. el Sr. D. Pedro 2.° llegase á la edad marcada por la Constitucion para dirigir las riendas del Imperio, pues que la esperiencia desgraciadamente habia mostrado que ellos en vez de cuidar del bien público solo tratan de sus intereses particulares: y el mismo pueblo y tropa declaró que protestaban no recibir cualquiera presidente que la regencia les mandase por la certeza de que esta malhadada provincia no podrá prosperar sino fuere administrada por el benémerito y patriota ciudadano á quien con tanto júbilo acababan de aclamar. Para constancia mandó levantar esta acta que fué firmada por el mismo Exmo. Sr. Presidente, gefes de los cuerpos y demas ciudadanos congregados.

Yo Miguel A. Noble, secretario del Gobierno la escribí. Siguen las firmas de porcion de ciudadanos.

—

Hallándome encargado de la Presidencia de esta provincia por unánime aclamacion del pueblo y tropa reunidos por los acontecimientos que tuvieron lugar el 7 del conrriente, y que consta del acta del mismo dia y proclamaciones inclusas: por tanto me corresponde recomendar á V. á fin de que dicte las mas enérgicas providencias para que sean presos, en caso que aparezcan en su distrito, los consejeros del Gobierno anterior que lo aconsejaron para cuantos actos de despotismo y arbitrariedades se practicaron; asi como la suspension de las garantias constitucionales y otras, para ser procesados competentemente; esperando que V. vele en la tranquilidad y sósiego de su distrito. Dios guarde á V., Palacio del Gobierno del Pará, 9 de Enero de 1835.

Felix Antonio Clemente Malcher.

PROCLAMA.

El Presidente de la provincia teniendo en consideracion el mal resultado que puede haber si por ventura el susto continuase en impedir la libertad del comercio, espera que de ahora en adelante los negociantes franqueen sus negocios y transaciones mercantiles (siendo todavia prohibida la venta de bebidas espirituosas) asegurándoles que serán respetados escrupulosamente sus propiedades y derechos, habiéndose tomado las providencias necesarias para contener en sus límites al pueblo que se halla armado en esta capital.—Palacio del Gobierno del Pará, Enero 9 de 1835.—*Felix Antonio Clemente Malcher.*

—

El Correo Oficial de ántes de ayer, contiene los decretos del nombramiento de nuevos Ministros, el Baron de Hapicurremirin y el señor Pereira Pintos.

—

De todas las sesiones de la A. P. del Rio Janeiro, la que sin duda merece mayor consideracion, es la que tuvo lugar el dia 18 y que publicamos hoi. Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre el proyecto de la Comision especial á cerca del oficio del Presidente de la provincia, el que sin enmienda alguna pasó á tercera discusion.

—

Por el paquete nacional *Patagonia*, hemos recibido diarios del Norte. En el competente lugar dejamos transcripto la relacion circunstanciada de las escenas horrorosas que de nuevo ensangrentaron la malhadada provincia del Pará y que merecen por cierto la mas séria atencion por parte del Gobierno Central. El desórden principiado en la madrugada del 7 de Enero aun continuaba á la salida del paquete que nos trajo estas noticias. Por algunas cartas particulares vemos que en el dia 29 de aquel mes estaban las embarcaciones de guerra con la artillería cargada y mechas encendidas, y que los oficiales de marina habian resuelto en consejo sostener la autoridad del presidente Malcher como único medio de evitar mayores calamidades. La emigracion para las provincias vecinas habia sido inmensa: todos procuraban apartarse de una tierra donde á torrentes corría la sangre, y á donde ni la inocencia, ni la edad eran economizadas.

—

Leemos en una carta particular inserta en la *Quotidiana Fidedigna* que en el dia 17 de Febrero se presentaron dos individuos en el palacio del vice-Presidente *da Parahiba* el Sr. Josè Luis Lopez Bastos para obligarlo á largar la Presidencia; y como no consiguieron su designio salieron al otro dia de la ciudad armados de trabucos y pistolas; se ignora si irian á juntar gente para volver pasados algunos dias.

(Nacional de Montevideo.)

LA ITALIANA.

Era en el mes de Septiembre de 1829, cuando cierto mancebo que llegaba de Paris en la diligencia de Caillard y Laffite, tomó tierra en la fonda de Europa, establecimiento magnífico de la ciudad de Diepa. Como tantos otros ociosos amables, el objeto de su viaje era tropezar con alguna aventura de baños, (cuya temporada principiaba entonces) ó hacer alguna conquista de baile y entablar cualquier otro honesto entretenimiento de este jaez. Pared por medio de este mancebo, vivia sola y en su solo cabo (como suele decirse) cierta dama de pocos años, llegada quince dias habia, que guardaba el incógnito mas rigoroso pasando la vida en el mayor misterio. Nunca á un baile, jamas al baño, pocas veces en las ventanas y saliendo poco ó nada, esta dama movia la curiocidad de toda la fonda, siendo el blanco de cuantos coloquios se entablaban: quién alababa su amabilidad, quién su hermosura, cuál su elegancia, cuál en fin la nobleza de su porte. De noche todo curioso iba paso pacito y como á escondidas para atisbar por el ojo de la llave y oirla cantar. ¡Esta desconocida cantaba tambien! La hija del fondista le prestó su vihuela, y era maravilla el ver què sones encantados sacaba diestramente de aquel mezquino guitarrin de haya. Nuestro jóven viagero se martirizaba cruelmente. Una muger tan hermosa al lado suyo (se decia), con una voz angelical, y él no hablarla, no encontrarla nunca, ni sentarse á su lado, aunque fuese en la mesa. Se resolvió al fin, compró una guitarra, se hizo poeta, y fórjó lindas canciones donde la voz *vecina* reinaba con la palabra divina &c. &c. Despues cantó estas letrillas en voz alta, muy alta, con puertas y ventanas abiertas y lo mas rendida y amorosamente del mundo; pero todo fué en valde, y la guitarra y las cantilenas tiempo perdido. Desesperado intentó practicar un agujero en el tabique por medio, y cuando horadó la pared se encontró con un armario, taladró un tanto mas allá y se halló con la negra chimenea, y al fin se dijo, *escribamos* y comenzó á escribir. Cuando concluyó bajó al huésped y le preguntó por el nombre de la hermosa *vecina*. El huésped abrió su librote y leyó: la *señorita Paula, natural de Filadelfia.* Paula solamente, se dijo, no tener título ni dictado, no tener apellido, pues Paula no lo es....El huésped al verle tan distraido le dijo: Sr., cada cual se llama con el nombre que se le antoja, aparte que yo no acostumbro pedir su pasaporte á las damas. El parisiense subió á su aposento y puso el sobre de aquel billete para la *señorita Paula:* despues sobornó uno por uno, á todos los sirvientes del establecimiento. Todos fueron á fuer de postillones, á llevarle el papel á la desconocida, y todos lo volvieron intacto al pobre caballero. El parisiense quedó frio como una estátua.

Cierto dia estaba en el balcon sosteniéndose la cabeza con la una mano, y con la otra dándose palmadas en la frente: como hombre que medita, cuando reparó en un gran tropel que llenaba la calle corriendo tumultuariamente. Bajó para saber qué cosa era, y se le dijo: Sr., es un paquebote que quiere entrar en el puerto contra el viento, vá á estrellarse, y la desconocida ha salido para verlo. Oir esto el viagero y dispararse á correr hácia el mar (y sin sombrero) fué cosa de un instante.

El mar estaba muy alto. Un gran concurso subido en las alturas que cercan el muelle miraba curiosa y atentamente la loca maniobra del paquebote, que á despecho del viento y de la marea menguante pugnaba á fuerza de vapor por doblar la punta ó espigon. El aire era tan violento que doblaba como flexible mimbre el crucifijo de *Nuestra Señora del Buen Socorro.* ¡Que hermoso no se ostentaba aquel bajel, desprendiéndose animadamente del cielo encapotado de nubes, subiendo altivo con las olas, luego bajando con ellas dócil y sumiso como los navios que hacen flotar en un estanque los pueriles juegos de la infancia!....El humo de la caldera subia en una luenga faja ennegrecida, confundiéndose con la llama roja del palo de mesana.

Este es el *Northumbeland* esclamó el capitan del puerto. He allí al capitan del buque que disputa agriamente con aquel hombre alto vestido de oficial de marina ingles....Y los pasageros tienen miedo....Y tienen razon como tambien el capitan; es locura querer entrar en este puerto, pero el oficial porfia en entrar.... ¡qué lástima de embarcacion!

Delante de la turba, los pies sobre las piedras y tan cercanos al agua que la espuma salpicaba con sus copos de nieve el lindo calzado, estaba una muger inmoble, fija la vista sobre el correo marítimo y teniendo ante los ojos para mas alcance un precioso largavista. Nuestro mancebo creyó conocer á su misteriosa vecina: su corazon se lo decia y no pudo engañarle. Era la misma. Asi curioso bajó un poco para verla, despues otro poco, y mas aun asustado siempre de que una muger pudiese mantenerse en aquel lugar cuando el viento le hacia rugir sus vestiduras desesperadamente como si fuese la bandera del castillo. Entretanto el mancebo habia

de bajar mas aun, si habia de gozarse en el rostro de la dama; era preciso para esto entrar casi en el agua, pero como enamorado se atrevió sin titubear á tal locura.

Al fin llegó delante de la dama y se puso á contemplarla volviendo las espaldas al huracan. Ella embevida en mirar con su anteojo al bajel no reparó en tal persona, cuando un rayo de sol atravesando las nuves le descubrió al pobre mancebo una gran sombra que iba subiendo por delante de él. Esto no era mas que una ola terrible que lo asaltaba por detras. La desconocida vió el peligro, y dando un grito y retrocediendo un poco le dijo: ¡Caballero tened cuidado! El mancebo volvió los ojos, pero ya fué tarde, y ademas, para hombre que nunca vió el mar, no era mucho que tuviese algun miedo. La ola ya se estrellaba, cayó sobre él, lo envolvió llevándolo diez varas adentro, y luego lo lanzó muy bien lavado sobre la arena. Cuando el mal parado amante se levantó no oyó mas que la salva de risa con que le saludaba todo el concurso, no pudiendo él en tanto ni aun abrir los ojos, y tragando siempre agua salobre. Cuando se recobró algun poco lo que vió primero fue á la bella incógnita que participaba sin poderlo remediar del general contento, y nuestro enamorado la miró con el gesto de una tierna reprencion: ella entonces le alargó la mano y le dijo:—Sí, amigo mio, ¿hago mal en reirme de este fracaso, que al fin ¿no era yo por quien V. venia á este lugar? Mil perdones....

La imaginacion del jóven se remontó con estas palabras de almibar y ya ni sentia el frio que le pasaba el pecho, ni el agua que destilaban sus cabellos, ni las sangrientas señales que las piedras imprimieron en sus manos. Oir razones tan celestiales!....En este punto los bravos, los vítores y las palmadas resonaban por todo el concurso, y llamando la atencion de nuestros dos interlocutores sobre el paquebote marino, lo vieron virar de bordo y que cortaba las ondas ágil y ligero como un delfin.

Al ver esto dijo la dama, dando un profundo suspiro, ¡ah! tanto mejor; y su rostro tomó un gesto caprichoso y espresivo: volviéndose luego á su adorador: "Caballero, añadió, yo no le preguntaré si me ama, yo lo sé y estoy segura de ello. A las cinco en punto le espero en mi aposento, habrà dos cubiertos y comeremos juntos: cuidado con faltar, pues mañana seria ya muy tarde." Diciendo estas palabras desapareció, saltando de piedra en piedra con la agilidad de un grumete, y dejando al parisiense en el entretenimiento de frotarse los ojos por si soñaba. Es fácil de presumir que nuestro mancebo no se haria aguardar, y asi al caer las cinco entraba por la estancia de la dama, derramando juventud y amor, elegantemente vestido, bien que se amagaba mucho de un pie, y llevando (con mucho pesar suyo) liso y sin rizar el cabello, gracias al lavatorio pasado. Entró y quedó pasmado.

La desconocida estaba sentada y con un vestido blanco; en su hermosa cabellera negra, anudada con la sencillez mas artificiosa, resaltaban dos rosas de Bengala, y en su cuello, mas blanco que el linon de sus vestiduras, pendia engarzado en liston negro un lindo corazoncito de esmalte. Un brazalete magnífico le sujetaba el puño de su mano derecha, y un ramillete de clavelinas amarillas (capricho estraño) adornaba su seno, aniliado con una cinta del mismo color de las flores. La deidad entonaba en un laud cierta letrilla que el mancebo le cantó la tarde antes; pero al verle dejó la música, se sonrió y le salió al encuentro poniéndose como el carmin. ¡Què linda estaba!

Se sirvió la comida, que fue muy breve, pues entreambos convidados apenas tocaron á manjar alguno. El contemplaba y ella cabilaba, pero tomando el café, comenzó la conversacion séria y terrible, cual era de esperarse de situacion tan empeñada.

"Yo me llamo Plácida, dijo la dama: nací en Nápoles en 1810 y tenia solo quince años cuando mi padre comprometido en los disturbios que agitaron entonces la Italia emigró para los Estados Unidos, llevándome en su compañía, así como á mi madre que murió en el viage. Los amigos que dejamos en nuestro pais tuvieron la destreza de salvar nuestra fortuna, que ya cuantiosa de antemano tomó un incremento prodigioso por efecto de las especulaciones dichosas de mi padre. Hay cinco años que por ciertos disgustos, que no son del caso relatar, resolvió el dejar el suelo americano para venir á establecerse en Inglaterra. Por mi desgracia entabló durante la travesía la mas estrecha amistad con Sir Jorge W., oficial subalterno de marina, miserable, perdido de deudas, y el intrigante mas sagaz del reino Unido. Mi padre mas confiado que no lo son los que nacen en Italia, relató su historia á este pérfido, quien desde aquel punto formó el proyecto infame de apropiarse el millon de pesos que traimos de América. ¿Qué mas he decir? Llegados á Londres, Sir Jorge W., fue quien cuidó de apocentarnos y de equipar nuestra casa, y despues cuando se creyó seguro de la voluntad del anciano á quien vendia, concluyó con pedirle mi mano. Mi padre me consultó sobre punto tan interesante, y yo no vacilé en manifestarle la repugnancia que su amigo me inspiraba; pero mi desvio lo tachó de locura, y acabó por decirme que mi resolucion le acibararia el resto de vida. En fin, el año último mi pobre padre cayó enfermo; el mal hizo progresos espantosos, y á los tres dias ya no tenia remedio. En esta última hora, Sir Jorge entró en el aposento del moribundo, quien mirándolo bondadosamente me mandó, reanimando su voz ya extinta que aceptase por esposo al hombre que yo mas aborrecia: yo no tuve valor para oponerme á mandato tan sagrado, lo prometí, y mi padre espiró con la bendicion en sus lábios.

"Amigo Eugenio, continuó la hermosa Italiana, mi luto ya concluyó, y el testamento de mi padre me instituye, por su única heredera, bajo la condicion de llamarme Lady W., y yo no quiero serlo, ¿qué hemos de hacer? Habrá un mes que este hombre odioso fue á reclamar su víctima, y al verle mi aversion subió de punto terriblemente. ¡Si le hubieseis visto aquel dia querido Eugenio! Sus lábios lívidos, su figura convulsa, y un lema en la frente que decia: "*Yo he muerto á tu padre*," porque él lo ha muerto; no hay la menor duda....y estoy segura de tal maldad. Aquella noche me evadí, y el malvado corre en pos de mis pasos. El es quien á poco mas hubiera causado el naufragio del *Northumberland*.....mañana estará aquí....¿qué digó?....esta noche misma: me buscará, me encontrará; si yo resisto él dirá á los tribunales, *es mi muger*. ¿Queréis librarme, querido Eugenio?

—¡Ah! replicó el mancebo, ardiendo en amor: si, quiero salvaros, decid, mandadme; ¿qué será preciso hacer?

—Nada: quedar aquí....espérale; yo le saldré al encuentro, y le diré: *Héme aquí, perdon*. El hará venir al notario y nos casará.

—¿A quién, á Vd. y á él?

—Sí, á nosotros dos. Vd. irá al templo y lo matará á la salida.

—¡Matarle?....

—No hay duda.

—Esto es un asesinato.

—¡Un asesinato!....El materle es un acto de justicia, es acabar con un animal feroz, con un tigre carnicero....Que ¡tendria Vd. miedo, seria Vd. un cobarde.

La dama se levantò del asiento á estas palabras, y centellando de odio y de venganza, el pecho agitado, su mano trémula y su faz airada, todo parecia decir: Yo no le tendria miedo.

—Pero....replicó el jóven desconcertado y pálido, ¿para qué este funesto casamiento?

—¿Por qué?....porque así lo prometí á mi padre. El amante la miraba atentamente.

—Y por otra parte, añadió la dama, el infame es poseedor de mi fortuna, y solo siendo su viuda serà como adquiriré....y una sonrisa vagaba por sus labios....Entretanto el relox dió las diez.

—Es necesario que se retire Vd., querido Eugenio: yo me comprometeria si le permitiese por mas tiempo en mi aposento: Adios: buena noche y hasta mañana. Diciendo esto la dama le ofreció la mano al amante para despedirle, éste se la besó, pero al fin tuvo que retirarse y la puerta del cuarto se cerró.

A la subida de la marea, el *Northumberland* entró en el puerto, y á las tres de la madrugada se dejaba oir gran escarceo en la escalera, causado por los criados de un ingles que hablaba gordo y fuerte. Eugenio no dormia, y á poco oyó tres grandes golpes dados en el tabique intermedio: era Plácida que le avisaba là llegada de su perseguidor.

Al dia siguiente á las nueve de la noche el templo estrangero se veia iluminado como para un matrimonio. El ministro protestante exigia los juramentos solemnes de la boca del Señor Jorge W., oficial de marina, y de Plácida R.... A un lado se recataba un hombre embozado en una capa, cubriéndose cuidadosamente con ella el rostro. Poco concurso presenciaba la ceremonia, y el ministro apenas concluia sus oraciones, cuando el embozado se arroja al altar, y con la una mano estrechando el brazó de la novia, con la otra armada de un làtigo que hiere y hace brotar la sangre, descarga en el rostro de Sir Jorge un golpe terrible. Todos gritan, todos se atropellan, y el agresor repeliendo y derribando cuanto se le opone, arrastra al adversario hasta la puerta del Mar, dejándose la novia desmayada, ó fingiéndolo al menos con la mejor gracia posible. Los combatientes llegan á la playa, y gritan Eugenio!

—Milord: este es un desafío à muerte. Mi vida ó la vuestra. ¡Por eso he querido que el insulto fuese público é infamante. Ved aquí una pistola....para mí la otra y fuego!!!

Ambas armas se dispararán á un propio punto, ambos combatientes cayeron al mismo tiempo. El ingles quedó muerto en el sitio con una bala en el corazon, y el frances peligrosamente herido fué llevado á su posada desmayándose en el camino. Seis horas despues volvió en sí y pudo hablar......

—¿Dónde está ¡que yo pueda verla!

—¿Quién, señor? le respondieron.

—¿Quién? Plácida, el bien de mi corazon.

—¿La hermosa encantadora?

—Sí, si; ¿dónde está? ¿por qué no viene?

— Se ha marchado, señores.

—¡Se ha marchado!!!

Dos veces repitió esta palabra fatal y volvió á caer en su desmayo. Los que presenciaron el desafio entregaron al médico que cuidaba á Eugenio cierta linda joya pendiente de un liston negro desgarrado, y que se encontraron entre la airada mano del Ingles. Este dijo no era mas que un corazon de esmalte, el corazon de Plácida. Cuando el burlado Eugenio recobró su salud y su juicio abrió aquel corazon, y encontró dentro dos miniaturas lindísimas, una de la pérfida y la otra de un mancebo gallardo, que no era él, ni el desgraciado Sir Jorge W., oficial subalterno de la marina inglesa.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El sabado, como lo habiamos anunciado, los empleados civiles, en número de ciento treinta ciudadanos, ofrecieron á S. E. una guardia de honor. El comandante de ella (el Sr. Irigoyen) dirigió á S. E. al presentarle la guardia, la siguinnte alocucion.

Exmo. Señor:

"Los Empleados civiles hoy se presentan á V. E. para manifestarle la mas decidida adhesion á su persona, y la grata complacencia que han sentido por su elevacion á la primera autoridad del Estado.

Señor: Cuando los sucesos hablan no tiene lugar la lisonja. Despedazado el libro santo de la ley, huérfana la familia civil, por el horrendo atentado de los Unitarios, nuestra Patria ofrecia al mundo un espectáculo lúgubre y envilecida.

V. E., entonces olvidando cuanto hace apreciable la existencia del hombre, en medio de peligros inmensos, derrocó al usurpador, restauró las leyes, y restableció la dignidad de la Patria.

Los empleados civiles recordando con placer que V. E. dió libertad á las Provincias hermanas, que aseguró la riqueza de nuestra campaña con su gloriosa espedicion al desierto, que rescató mas de mil cautivas, y reconociendo en la persona de V. E. al Magistrado recto, al hombre benéfico y compasivo, hoy aplauden con entusiasmo la eleccion acertada de la H. Sala de RR., y en testimonio de su gratitud hoy le ofrecen la Guardia de Honor que se presenta á V. E., y un ligero monumento que en recuerdo de su inmensa gloria debe erigirse en el desierto.

Señor: Circunstancias muy plausibles concurren en este dia. Es la víspera del aniversario de la gran batalla del Puente de Marquez, que aseguró para siempre en esta Provincia el sistema federal.

Con tan satisfactorio motivo reciba V. E. las felicitaciones de los empleados civiles; ellos protestan su fidelidad á la causa federal, y esperan las órdenes de V. E. para sacrificarse por ella.

Estos son los sentimientos de la Guardia de Honor que tengo la honra de presentar á V. E."

S. E. contestó que aceptaba con placer esta demostracion respetuosa que le ofrecian estos decididos Milicianos Porteños. Que era preciso mantuviesen siempre el mismo calor y entusiasmo por la causa nacional de la Federacion para escarmiento de los malvados unitarios.

—

Todos los ciudadanos se han disputado el honor de tributar al *Restaurador de las Leyes* el justó homenage de su respeto y adhesion. Asi es que, aun los individuos del comercio se preparan á dar à S. E. una guardia de honor, á la cual han sido invitados por el Tribunal Consular, que les ha dirigido la siguiente carta.

Buenos Aires, Abril 26 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

"Deseando el Tribunal del Consulado manifestar de un modo público á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General, Gobernador y Capitan General de esta Provincia DON JUAN MANUEL DE ROSAS, la gratitud del Comercio de ella, por los servicios eminentes que dicho señor ha prestado á la seguridad de sus fortunas, en la gloriosa campaña que acaba de terminar contra los salvajes del Sud. Ha acordado formar de los individuos que componen dicho Comercio, una Guardia de Honor para presentarle a S. E. el dia 1.° de Mayo. Y siendo V. uno de los Ciudadanos nombrados para integrarla el Tribunal espera que en tal dia á las 8 de la mañana se presentará V. en el Cuartel de Patricios vestido de pantalon y chaqueta azul, chaleco grana, corbata negra, sombrero negro redondo y penacho punzó.

El Tribunal pide á V. que al dia siguiente de recibir esta nota, se sirva contestar al pié de ella, remitiéndola cerrada á la Casa Consular.

Como se ha propuesto tambien el espresado Tribunal, presentar á S. E. un donativo para que se auxilie á las viudas y huérfanos de los virtuosos valientes, que tan gloriosamente han perecido en dicha campaña, como igualmente en alivio de los inválidos y otros objetos análogos, ruega á V. que con la misma contestacion se digne remitir adjunta aquella cantidad que le sea grato donar para un fin tan filantrópico, de la que tambien se hará uso para atender á los gastos que habrá que hacer en la espresada Guardia."

Dios guarde á V. muchos años.
Joaquin de Rezabal.—Antonio Linch.—Manuel Arrotea.

—

Ayer se han celebrado por primera vez los oficios, segun el rito de la iglesia Presbiteriana, en la capilla construida para los escoseses.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 25 de Abril de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Sala de Representantes en sesion de esta fecha ha acordado lo siguiente:

"La Sala ha acordado que interin se halle investido el Exmo. Sr. Gobernador del Poder que le acuerda la Ley de 7 de Marzo próximo pasado se ocupe solamente en las ulteriores legislaturas de los asuntos que someta al juicio de los H. RR., el P. E., y que al mismo tiempo en este órden continuen con arreglo á las Leyes vigentes las Legislaturas que succedan á la presente comunicándose este acuerdo al P. E."

En cumplimiento del precedente acuerdo se transcribe á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H, Sala.)
Eduardo Lahitte.

—

CASA DE RR.

Sala de sesiones en Buenos Aires á 25 de Abril de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La H. J. de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1.° Devuélvase al P. E. para que reconsiderada la reclamacion que hizo el Presbítero Dr. D. Mariano J. de Escalada, por haber acordado el Gobierno sin consejo de letrado alguno, retenerle la bula, en que el Sumo Pontífice le instituyó Obispo de Aulon *in partibus in fidelium*, proceda segun el mérito de este espediente con arreglo á derecho.

2. Comuníquese &c.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

—

CASA DE RR.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 25 de Abril de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La H. S. de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1.° Se faculta al P. E. para que pueda disponer de diez y siete leguas cuadradas en terrenos de pastoreos de propiedad pública, y en donde no se cause perjuicio á tercero, para distribuirles á los Gefes pertenecientes á la Division de Auxiliares de los Andes, que se hallen en el caso de obtar al prémio acordado por la ley de 30 de Setiembre del año próximo pasado.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

—

CASA DE RR.

Al P. E. de la Provincia.

Debiendo procederse con arreglo á la Lei á la renovacion de la H. S., tengo el honor de acompañar á V. E. una nómina de los Sres. Diputados que deben ser reemplazados para la próxima Legislatura.

La H. S. por cuya órden acompañó á V. E. la enunciada órden, espera que el P. E. dictará las órdenes convenientes á efecto de que la Provincia elija los Representantes que deben subrogar á los que concluyen en el período de su representacion.

Dios guarde á V. E. mucho años.

(El Presidente de la H. S.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

Nómina de los SS. RR. que concluyen en la duodecima Legislatura de la Provincia.

POR LA CIUDAD.

Dr. D. Felipe Arana
" " Manuel Insiarte
" " Manuel Irigoyen
" " Ignacio Martinez
" " Pedro Medrano
" " Roque Saenz Peña
" " José Fuentes
General " Mariano Benito Rolon
Coronel " Luis Argerich
" Rumaldo Segurola
" Felipe Palacios
Dr. D. José Ceferino Lagos
" " Manuel Obligado (doblemente electo)
" " Baldomero Garcia (Id.)
General " Angel Pacheco (Id.)
B. Gen. " Juan M. Rosas (renunció)

POR LA CAMPAÑA.

1.ª secc. D. Juan N. Terrero
2. " " Celestino Vidal
3. " " Francisco Silveira
4. " " Juan Antonio Argerich
5. " " Justo Garcia Valdez
6. " " Vicente Arraga
" " " Nicolas Anchorena (doblemente electo)
7. " " Mariano Lozano
8. " " Lucio Macilla
9. " " Manuel Vicente Maza
10. " " Pablo Hernandez
11. " " Mannel G. Pinto
" " " Miguel Riglos (renunció)
12. " " Juan Correa Morales.
" " " Gervacio Rosas (vacante)

PATAGONES.

D. Pedro Trapani.

Buenos Aires, Abril 25 de 1835.

(El Secretario de la H. Sala,)
Eduardo Lahite.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos visto en su apreciable diario indicar la conveniencia de que los estudiantes de la Universidad dieran una Guardia de honor. Nosotros estamos disconforme con ella, porque creemos que los individuos que farman las guardias de honor deben ser *Restauradores netos*; y como á nuestro modo seria dificil reunir una docena de Restauradores en la Universidad; juzgamos conveniente se abandone este proyecto para ocasion mas oportuna.

Los Restauradores.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 27 de Abril de 1835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Maria Cecilia*, capitan Vionnee, á Rezabal, hermanos, cargando para Cadiz.
Bergantin *Ann Wise*, capitan Rennie, á Lafone Robinson cargando para Liverpool con escala en Montevideo.
Barca *I. O*, capitan Barnes, á Mc. Crackan Jamieson, cargando para Liverpool, con escala en Montevideo.
Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Bergantin *Findon*, capitan Frost, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, incierto.
Bergantin *Mary Queen of Scotts*, capitan Kelly, á Lezica hermanos, anunciado para Cowes, á recibir órdenes.
Bergantin *Asia*, capitan Bloomfied, á Rennie y Macfarlane, anunciado á flete.
Bergantin *Cicely*, capitan Sewell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool, via Montevideo.
Bergantin *Rapid*, capitan Robertson, á Lafone Robinson, descargando.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, descargando.
Bergantin *Mail*, capitan Bennet, á Jorge Lord, descargando.
Bergantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, descargando.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., descargando.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Napoleon*, capitan Cushion, á Davison Milner, cargando para Boston.
Bergantin *Hampton*, capitan Camerais á Zimmermann Frazier, cargando pera Boston.
Fragata *Glide*, capitan Townsend, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Rebecca*, capitan Eliston, á Manning; Dorr, descargando.

FRANCESES.

Barca *Paraguay*, capitan Coutard, á D. Cristobal Brest, cargando para Havre de Gracia
Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á Poucel y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Confience*, capitan Autié, á Augusto Dejean, descargando.

SARDOS

Polaca *Themistocles*, capitan Morello, a Felipe Lavallol, cargando para Barcelona y Génova.
Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Treserra, cargando para Génova.
Bergantin *Temistocles*, capitau Chiappe, á F. Lavallol, descargando.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante, á D. Felipe Llavallol, descargando.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chivasco, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polaca *Nostra Signora dil Rosario*, capitan Schiffini, á P. A. Plomer, anunciado para el Mediterraneo.
Bergantin *Nuestra Señora de la Misericordia*, capitan Rocatagliatte, á Amadeo Caprile, anunciado para el Mediterraneo.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Raggio, á Manuel Maza, cargando para Cadiz.
Bergantin goleta *Spartano*, capitan Galeano, á Zumarán Trecerra, descargando.

SUECO.

Bergantin *Ellide*, capitan Juell, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Susea*, capitan Godburgsen, á Zimmermann Fracier Ca., descargando.

BREMENSES.

Fragata *Alexander*, capitan Marcus, á Lozica, hermano, cargando para la Habana.
Bergantin *Eliza*, capitan De-Hardo, á Zimmermann Fracier, descargando.
Barca *Leontine*, capitan Jansen, á Lezica, hermanos, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Julian Elizabeth*, capitan Bock, a Lozica, hermanos, cargando para Cowes, donde recibirá órdenes.
Bergantin *Exile*, capitan Hosceson, á Klick, descargando.
Barca *Gloria Deo*, capitan Schieldevup, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Bergantin goleta Oberon, capitan Kruse, á J. J. Klick, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Cacique*, capitan Olivera, á Acoved Ramos, cargando para Parnaguá.
Zumaca *Alianza*, capitan Olivera, á Acevedo Ramos, cargando para Patagones.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta francesa *Thisbe*, comandante Espiaux, de 32 cañones.
Corbeta de los E. U. *Erie*, de 24 cañones, comandante Percebal.

Cartas que existen en el correo venidas hoy de Montevideo por el paquete ADELAIDA.

Araujo Franco	Juan B. Lacordelle
Antonio Pereira Ramos	José M. Cossio
Augusto Aguiar	Jan Fargas
Agustin Marquez	Juan F. Molina
Alejandro Brown	Juan Jarras
A. Cardet	Juan E. Otamendi
Baltasar Agüero	Josefa Callejas
Vivant	José Neira
Vicente Ortega	José María Anguita
Ventura Borrut	Juan Gonzalez
Cayetano Cores	Luis Mazariegos
Carlos P. Donelle	Manuel Francisco Canedo
Carmen Tisera	Mauricio Lopez
Cristiano Mohrbach	Mariano Gainza
Dominga Medina	Manuel A. Javier
Domingo Castellanos	Mercedes Cacharavilla
Dolores Suso	Manuela Zemborain
Estevan Donado	Maria D. Santos Sapiray
Enrique Ochoa	Martin Regúnaga
Eusebio Agüero	Manuel Achutegui
Francisca Gomez Diaz	Manuel Gomez
Francisco Saavedra	Maria Paz Gonzalez
Francisco Berdier	Martina Grimau
Francisco Duyos	Mannela A. Garaño
Francisco M. del Campo	Marcos A. Muñoa
Felipe Gonzales Lombera	Marcelino Conlazo
Fermin Pereda	María Angeles Guerra
Franck	Maria J. Mendoza
Fasquel	Mariano Miró
Francisco Ordeñana	Nicolasa Anaya
Gallard	Petrona Rosendo
Ignacio de las Carreras	Pedro Tráponi
Hilarion Moreno	Pedro A. Plomer
Juan J. Lascano	Pedro Carrasco
José Perez	Petrona Ferreira
Juan E. Zelaya	Paulino Ibarbalz
Juan J. Rayolo	Pedro Pereira Campos
Josefa Funes	Rafael Eguren
Juan Bautista Benguria	Rosendo Labardel
Juan B. Rayo	Rafael Pereira
Juan B. Sartori	Ramon Durañona
Juana Cortinas	Sebastian Alegre
José M. Lima	Santiago Albarracin
Juan Coelho Guedes	Tomas Espora
Juan P. Barangot	Teodoro Contreras
Juan Moraña	Teodora Cuenca

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 27.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122			
——Pátrias	119		119½	
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2½	7	3
——Patacones	7	3½		
Macuquino la de cordon	7	1½		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	45			
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra 6 ¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 27

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Manuel Vidal	Montevideo	Paz 43.
Juan Guifford	id.	Catedral 78.
Nepomuceno Madero	id.	Universidad 83.
Francisco Ambrosioli	id.	Cangallo 136.
Estevan Peleran	id.	Reconquista 180.
Fernando Tomquist	id.	Plata 24.
Guillermo Seeger	id.	Idem.
Francisco Barbier	id.	Cangallo 160.
Mariano Gonzalez	id.	Piedras 96.
Tomas Macfarlane	id.	Potosí 66.
Prudencio Murgiondo	id.	Piedras 34.
Guillermo Lanh	B. O.	Alameda 11.
Jorge Noel	id.	Idem.

José Ferreira con tropa de 7 carretos y 11 peones, de Córdoba, consignada á D. Manuel Idoyaga, Victoria 63½.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Jovery	Corrientes.
Olver y Hayes,	id.
Telesforo Reyes,	Banda-Oriental.
Juan Zeballos, 2 hermanas, 1 criada,	id.
Rafael de Aguirre, su esposa, 5 hijas,	id.
Luis Deal,	Entre Rios.
Simon Gordon,	id.
Luis Moncaladro,	Montevideo.
José Maria Doblas,	Mercedes.
Feliciano Hernandez,	Sandú.
José Laine,	Gualeguay.

DIA 25.

2.ª PUBLICACION.

D. José Gordon, su esposa y 3 hijos,	Banda Oriental.
Pablo Dauvin,	Francia.
Luis Arrascaeta	Montevideo.
Valentin Alsina,	Entre-Rios.
Marllhedo Farrell,	Estados-Unidos.
Ermenegildo Machado,	Santa-Fé.
Clemente Pujol,	Mercedes.
Paz Bustos, 1 hijo y 1 criada,	Idem.

DIA 27.

1.ª PUBLICACION.

Mariano Gonsalez,	Sandú.
Diego Maimo,	Banda Oriental.
Ramon Baró,	id.
Pedro José Brandez,	id.
José Chink,	id.
Luis Gonsalez,	id.
Bruno Herrera su esposa.	Montevideo.
Diego Agusto,	Corrientes.
Lorenzo Espeleta, Francisco Otaño,	Paraná.
Daniel Chaman, Jacóbo Chaman,	Entre-Rios
Pedro A. Correa, con tropa de carretas despachada poa D. Manuel Alcorta,	Salta.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa compuesta de siete carretas, de don José Ferreira, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga, procedente de Córdoba: cargamento, cueros y fardos de tejidos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
46 barricas ginebra; 497 damajuanas id.; 4 frasqueras de id.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
200 atados fierro.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
200 atados fierro.

á D. Jorge Beley, Reconquista 14.
7 vigornias.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
12 anclas; 12 escobenes.

á C. H. Anderson, Venezuela 63.
100 cajones vidrios planos; 51 id. cristales surtidos; 8 pipas ginebra; 49 barriles almidon; 149 canastos ginebra.

á Rodger Breed y Ca., Plata 66.
82 pipas vino tinto; 16 medias id. id.; 19 cuarterolas id.; 10 id. vino seco; 3 barriles id.; 16 pipas aguardiente.

CARGA DEL DIA 25.

Al bergantin americano *Napoleon*, 1,240 cueros vacunos, 774 id. id.

Al bergantin ingles *Ann Wise*, 10 fardos lana de carnero.

Al bergantin frances *Herminie*, 2 fardos lana de carnero.

Al bergantin americano *Hampton*, 47 fardos lana de carnero, 1 dicho nutrias.

A la barca francesa *Paraguay*, 527 cueros vacunos secos.

MARITIMA.

A LA VISTA.—Un buque.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, procedente de Puerto Alegre saliò 5 del corriente y del Rio Grande 18 del mismo y llegó á este puerto el 26, su capitan M. W. Sheofe, consignado á D. Daniel Gowland—á D. Carlos M. Huergo, 1160 tercios yerba.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, procedente de Montevideo el 25 del corriente, consignado á T. S. Lems, en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita*, de Santa Fé, á la órden, con 300 quintales mani; 40 rallos de algarrobo, 40 cueros vacunos.

Lanchon nacional *Olivo*, de los Montes del Paraná—á D. Mauricio Gutierres, 100 trozos de sauce, 20 arrobas grasa.

Lanchon *Esperanza*, del Baradero—á la órden, 18 fanegas trigo, 16 id. maiz, 15 docenas cueros de carnero.

Balandra *Napoleon*, de Sandú—á D. Gerónimo Maza, 54 barricas sebo, 40 arrobas lana de carnero—á D. Francisco Milbeck, 300 arrobas grasa—á D. Julian Sorrondegui, 300 cueros vacunos.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Paisandu y Salto.

Saldrá para dichos destinos la goleta oriental EMILIA, buque mui velero y tiene escelente comodidad para pasageros: á fines de la presente semana dará á la vela. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la casa del señor Arengo, calle de la Alameda No. 58.

27—4p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

4.ª PUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Martes, 28 de Abril de 1835.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se representará el interesante drama en 3 actos, titulado—

LLORAR POR LOS MUERTOS Y SUSPIRAR POR LOS VIVOS.

O SEA

LAS LAGRIMAS DE UNA VIUDA.

Y Un divertido fin de fiesta.

(A las 7½

Esclava con leche.

En la casa No. 147 calle de la Paz, se vende una recien parida, por no necesitarse sus servicios.

27—2p

Oficial Botero.

Se necesita uno que sea bueno, y conozca bien el oficio: el que guste ocuparse teniendo las calidades que se requieren, puede ocurrir á la BOTERIA que tiene la insignia del TIGRE frente al Café de la Plata, y en la calle del mismo nombre.

27—4p

Se necesita,

Un conchavado de buena conducta, y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.

27—4p

Quemazon de peinetas

de carei caladas,

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo, empezando de 18 pulgadas hasta 26.

Las primeras á 70 pesos cada una
Y las otras subiendo á proporcion.

Calle de la Plata No. 133, almacen de ferretería.—No se vende despues de la oracion.

27—8p

Quemazon de papel

piutado.

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse su dueño en breve tiempo:—

Empezando á 3 pesos el rollo de guardas, y los frisos al mismo precio de dibujos nuevos y colores escojidos.

Calle de la Plata No. 133, almacen de ferretería.—No se vende despues de la oracion.

27—8p

POLICIA.

DISPOSICIONES vigentes sobre los individuos de todas clases que llegan de fuera de la provincia, y que se publican nuevamente para que con este recuerdo nadie absolutamente pueda alegar ignorancia.

Deberá dar parte todo vecino á su respectivo alcalde siempre que en su casa se alojo algun forastero, sea de la clase que fuese con especificacion del sugeto que es, bajo la pena de 25 *pesos de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson, podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad ó condicion que fuese, y en el momento pasará aviso á la Policia, por una papeleta, y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped; y el que así no lo hiciere pagará 50 *pesos de multa.*

Los dueños de posadas y figones darán parte al alcalde del barrio de todo sugeto que haya alojado aunque no sea mas de una noche y sino lo hicieren pagarán 50 *pesos de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad de fuera de la provincia deberá presentarse á la Policía dentro de 24 horas, bajo la pena de 25 pesos de multa.

Buenos Aires, Abril 27 de 1835.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE AVERÍAS.

Reconquista No. 107.

EL MARTES 28, del corriente, se rematarán á los precios mas altos que se puedan obtener, los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores—

Paños granas de la estrella, id. azules id., lonas, bayetas de dos frisas, id. de cien hilos muy finas.

TAMBIEN—

Efectos sanos, flecos de colores y blancos de mucho gusto, paños de varias clases, id. de un ancho, pañuelos de rebozo, id. de seda y algodon para manos, muselinas de colores, arreos de caleza y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

AL MISMO TIENPO—

Una yunta de caballos obscuros para coche.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Peru núm. 21.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que atender á un negocio de campo, se rematará todo el contenido de una quinta en lotes á la mejor postura en la calle del Perú No. 62½, cuyo surtido consta de una porcion de artículos aparentes que se manifestarán al tiempo de la venta. Igualmente se rematará el armazon completo, con la circunstancia que si hubiese algun interesado por la llave del cuarto podrá btenerla al mismo precio que actualmente corre.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por órden del albacea de la testamentería del Dr. D. José C. Lagos, la libreria que pertenecia á dicho finado, compuesta de obras selectas cuyo catalogo puede verse en la casa de martillo, cuadros hermosos para sala, mesas para comedor y para sala, sofas y estantes para libros, sillas de madera y de asiento de esterilla, espejos chicos marco dorado, vandejas charoladas, algunos restes de loza fina y otros muebles y artículos que estarán á la vista.

AVISOS.

Aviso interesante.

La casa panaderia, conocida por de Baquero, en la Costa de San Isidro y en el mismo pueblo, se vende con todos sus útiles, tiene 6 asientos de atahonas completos, y las mejores comodidades para trabajar; el que se interese en ella puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, que se halla facultado para su venta, y manifestará el inventario de todo lo que ella comprende: vive en la calle de la Piedad No. 325. 24—3p

Diamelas.

HAY de venta unas pocas plantas, en el almacen calle de Potosí antes de llegar á la esquina de San Juan. 24—3p

Interesante á los herREROS.

EN la calle de Cuyo No. 249, se vende carbon de Piedra superior para los herreros, y tambien para las casas particulares para estufa. En la misma casa se venden frenos baratos, por mayor y menor, de medida y media medida y cargazon, y otros varios articulos &c. &c. 24—6p

AVISO.

EN la calle de las Piedras No. 104, se vende en mil pesos moneda corriente una parda jóven, sana, sin vicios ni enfermedades conocidas, y de un servicio general. 24—2p

Interesante.

SE vende el almacen de la calle de la Florida No. 152 frente á lo del General Soler el que ofrece ventajas, á los compradores por su situacion y corto principal, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país: para tratar ocurrase á dicho almacen. 24—3p

Terreno en venta.

SE vende el todo ó parte de un terreno zanjeado, de unas 220 varas de frente y 450 de fondo, que forma esquina con la calle sola de Barracas y la calle de la Convalecencia, con un rancho, aperos de labranza y algun sembrado. Ocúrrase al escritorio del corredor Santillan recoba número 30. 24—3p

Se alquila,

Una casa en la calle de la Reconquista No. 234, sea por seis ó mas meses bajo de contrata, tiene ocho piezas de azotea, bien tratadas, y que acaban de ser refaccionadas, sus techos son dobles, cocina con aposento y demas oficinas, pozo de agua mui buena; es capaz para una numerosa y acomodada familia; la sequedad del piso y paredes la hace apetecible. Para tratar, ocurran á la misma casa de 10 á 11 de la mañana. 24—4p

ARBOLES
frutales y de adorno.

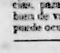

En una quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos duraznos, perales, parras, cepas, y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &c.; tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar, puede ocurrirse al número 18 calle de la Catedral. 24—6p

Se vende,

Una casa señalada con el núm. 166 calle del Tucuman: el que guste tratar y saber los pormenores, ocurra calle de la Victoria núm. 56. 24—4s

Notice.

NEITHER *the captain or consignees of the British Brig "RITSON" will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* 24—3s

Aviso.

LOS vecinos de San Telmo, invitan á todos los amigos de la justa causa de la Federacion, á que concurran el Domingo 26 del corriente á la funcion pública que han dispuesto en celebridad del advenimiento del Ilustre Restaurador de las Leyes á la silla del Gobierno de la provincia: advirtiendo que á nadie se convida en particular. 24—2g

Aviso.

SE halla de venta una Noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurra á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Peru núm. 21. 24—3c

POLICIA.

EL Gefe interino del Departamento habiendo llegado á su noticia que varias personas han sido atacadas, (y aún se agrega estropeadas) por no llevar la divisa federal, espera y suplica, que los ofendidos se apersonen, como debieron de haberlo hecho, ante él, para proceder á la averiguacion que corresponde para aplicárseles á los agresores la pena á que se hayan hecho acreedores; y mucho mas cuando se quiere complicar en el atentado á vigilantes de Policia; pues hasta la fecha solo se han presentado dos personas sobre cuya queja se han tomado y toman las medidas que son regulares en tales casos, y de lo que han quedado muy satisfechos los demandantes, no resultando hasta la fecha complicado ningun vigilante, sino muy al contrario.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.

A los Carpinteros.

SE vende la herramienta completa y un banco con prensas, todo para el oficio. La persona que lo necesite, ocurra á la calle de Europa doblando de la calle de la Universidad la primera casa blanqueada á mano derecha. 22—3p

AVISO.

Se venden como 500 ovejas al cortar ó escogidas, quien se interese ocúrra á la calle del Cerrito número 254. La majada de donde deben apartarse está inmediata al pueblo de Moron. 22—4p

Aviso.

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos. 23—24p

Se han robado

DE la casa calle del Temple frente al número 106, el lunes santo, las prendas que se recuerdan, un saumador de plata nuevo, dos mates de plata pie de caliz nuevos, una capa de señora de paño forrada en razo rosado, un relox antiguo grande de oro, con los números de porcelana, una cartera con dinero: y una letra de 700 pesos; una caja de cristal con láminas y espejos, y algunas halajas. Un par de caravanas de de feligrana, un candelero de plata, dos vestidos de bayle uno rosado floreado de punzó y otro blanco doreado, otro de iglesia, dos velos negros y otro blanco, ropa de cama y de la familia toda de hilo, camisas, visos, encajes, una pieza puntilla de hilo, dos pañuelos uno de espumilla bordado y otro negro colchado, vestidos en corte de pequines blancos grandes y de niñas, camisas de franela, calsoncillos marcados con letras punzoes, con las iniciales M. N.—Una alfombra, fres y media varas de paño color verde mui oscuro de la mejor calidad.

La persona que encontrase alguna cosa y dé razon que induzca al encuentro en la calle de Belgrano núm. 155 será gratificado. 22—3p.

Se alquila,

UN almacen con una buena trastienda, todo muy espacioso y en un barrio propio para negocio; y un lugar muy apetecido al comercio; siendo en la calle de la Reconquista No. 159: ocurriendo al mismo núm., se contratará en un precio moderado. 22—4p

Gratificacion,

AL que devuelva á su dueño una cartera de tafilete punzon, que se ha perdido hoi 23, cerca de la iglesia de Santo Domingo; lleva un recibo escrito en idioma aleman por $ 5500, y cien pesos mas ó menos en billetes del Banco, ademas una carta sellada. La persona que hubiese encontrado dicha cartera y quiera entregarla en la casa número 53 calle de Balcarce, recibirá una gratificacion ademas del dinero efectivo que tiene la cartera, los otros papeles no sirven sino á su dueño. 23—3p

Cambio de domicilio.

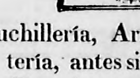

Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.

El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: asi las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los articulos de este establecimiento y principalmente en los de cuchilleria y armera una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos articulos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujia, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.

Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujia y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

SE VENDE
á precios muy acomodados.

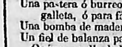

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.

Un caballo para el carro sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Tierra romana superior por cuartillas propia para azotea, argibes, &c., y toda obra en la agua.

Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.

Una bomba de madera de 35 pies de largor.

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

De 5 á 15,000 Pesos,

SE dán á réditos al que pueda presentar buenas seguridades, sin estas es inútil ocurrir; el que guste tratar puede apersonarse en el número 30 calle de la Paz, y se le dará razon del interesado. 22—3p

Se alquila,

LA esquina pulperia, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Las Leyes de Partida,

EDICION de la Academia de Historia en tres volúmenes, se hallan de venta en la libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral número 30. 22—4s

Busca conchavo,

UNA muger para el servicio en general de una casa de familia; el que pueda ocuparla, ocurra calle de Potosí número 94. 22—3p

Aviso.

LOS albaceas testamentarios del finado D. Lorenzo Larreta, creen haber satisfecho todas las deudas resultantes contra éste; sin embargo, si alguno tiene que hacer reclamos contra estos bienes, puede manifestar su accion dentro de 15 dias contados desde la fecha de este aviso, en la inteligencia que estos sean justificados con documentos suficientes, pues pasado dicho término no tendrá lugar ningun reclamo á los albaceas, porque estos ván á concluir de todo punto su encargo, repartiendo los bienes quedados entre los legatarios y herederos. Buenos Aires 22 de Abril de 1835. 22—3p

Aviso de la Policía.

SE previene á quienes corresponda que hasta las 12 del lunes próximo 27 del corriente, se admiten propuestas para la fabricacion y recomposicion de los faroles que son necesarios para las FIESTAS MAYAS del presente año, y que los que quieran hacerlas puedan enterarse de los pormenores en la oficina de la casa central.

Buenos Aires, Abril 22 de 1835.

Otro.

LAS personas que quieran hacer propuestas para facilitar los fuegos que sean necesarios para las tres noches de las funciones de las próximas FIESTAS MAYAS, podrán verificarlo hasta las 12 del dia 27 del corriente, presentándolas en la casa central del departamento.

Buenos Aires, Abril 27 de 1835.

Se alquila,

UNA casa esquina número 313 calle de las Piedras, y número 171 calle del Comercio, consiste en una pulperia, trastienda, una buena sala, hermoso almacen, cosina y un corredor espácioso, un escelente corralon cercado de pared con un porton muy grande. Hai en dicha casa una persona para satisfacer á los que deseen contratar dicho establecimiento, escelente para los que tienen negocio á la campaña. 21—3p

SE ENCONTRÓ

EL Viernes Santo á la noche un velo; el que dé sus señas, calidad, y pague el valor de este aviso, lo recibirá ocurriendo calle de la Universidad número 41. 21—3p

QUEMAZON
de artículos franceses.

POR conclusion de factura y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo.

Paños superiores y de varios colores y tinta firme,
Capas de paño para hombres muy ricas,
Chaquetas y levitas bordadas,
Chalecos de seda,
Vestidos de seda y de chali borcados á la última moda,
Pañuelos de seda y crespon de la China bordados,
Capas todas de seda y terciopelo bordado para señoras,
Escovillas para ropa y pelo,
Cigarreras y cajitas para rapé,
Fósforos,
Libros para casas de comercio,
Cuchillos de lujo,
Espadas y pistolas,
Papel pintado empezando desde 3 pesos el rollo, con guardas y frisos al mismo precio,

Y varios articulos de joyería calle de la Plata número 133.

NOTA.—No se despacha despues de la oracion. 21—5p

Se vende

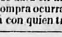

EL Queche *TRES AMIGOS*, que acaba de llegar del Monte, con treinta carretadas de leña de tala, y aun se halla cargado en la Boca; el que se dará en un precio muy equitativo: el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Florida número 54, que hallará con quien tratar con carga ó sin ella. 21—4p

PARA

Tucuman y Salta.

SALDRA en el próximo Mayo la tropa de carretas de *DON JOSE MANUEL DIAZ.* Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Florida número 76. En la misma casa se vende una negra jóven recien llegada del interior.

21—3p

Pan de Flores,

SE vende esquisito de primera calidad en la esquina del mercado calle del Perú número 81, frente el cuartel de Patricios. 21—3p

AVISO
de la Capitanía del Puerto.

SE halla frente á esta Capitanía una lancha que fué encontrada á pique por la ronda del bergantin de guerra SARANDÍ, frente á la Aduaña. El que se considere con derecho á ella, ocurra al parage indicado que le será entregada, justificado que sea su dueño. Buenos Aires, abril 20 de 1835.

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana lo que en vista de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal asi como el frances, latin, geografia, historia, geologia mitologia, y elementos de dibujo. Ocurran en la libreria de la Independencia, No. 60, calle del Preú 21—3p.

Aviso á los Vigilantes.

SE paga una gratificacion al que encontrase á un mulato que se ha huido llamado *Juan Bautista*, dicho mulato estubo en la cuna mucho tiempo, de color fulo, tiene un tajo en el carrillo derecho y siempre trae un pañuelo atado en la cara, dicho tajo le cruza hasta el labio; el que lo encuentre ocurra con él á la calle de la Biblioteca antes del número 130. 20—3p

AVISO.

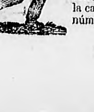

EN la cuna se halla un mulato en venta, es propio para el campo y escelente á caballo, se dá por mil pesos moneda corriente; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca, antes de llegar al número 130

20—3p

Aviso del CONSULADO.

EL lunes 27 del corriente se ha de hacer á la puerta del Consulado, de diez á una del dia, almoneda para el remate de la casa correspondiente al concurso de D. Narciso Saenz, sita en el mercado del Oeste, tasada en 10,861 pesos 6¼ reales, como aparece de sus tasaciones recientes que pueden verse en la oficina del que firma.

Buenos Aires, Abril 20 de 1835.

20—3p CAVIA.

Se compran

BOTELLAS vacias, francesas de aceite, en la casa número 31 calle del Buen Orden; los que quieran pueden llevarlas se las pagarán á buen precio.

18—6p

Ama de leche.

DESEA encontrar un niño para criar; el que la necesite podrá verla, é impuesto de su buena salud podrá tratar, ocurriendo calle de la Piedad número 441, dicha ama es morena y tiene muy buena y abundante leche. 18—4p

UN LEON,

SE VENDE

En la calle de la Reconquista No 218.

Es mui manso, y se puede exportar con facilidad.—En la misma casa hai tambien una partida de curbas de algarrobo de todas figuras. 15—6p

Baldosas.

HAI de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74. 14—15

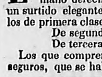
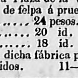

EN la fábrica de sombreros calle de la Reconquista N. 99 á mano derecha viniendo de la Plaza de la Victoria hai un surtido elegante de sombreros de felpa á prueba de agua, los de primera clase se venden á........ 24 pesos.
De segunda idem............ 20 id.
De tercera idem............. 18 id.

Los que compren sombreros de dicha fábrica pueden estar seguros, que se hallarán bien servidos. 11—15p.

Al Público.

EL propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 7—15s

Academia de Esgrima.

D. ANDRES CESARIO tiene el honor de avisar al público que ha establecido una Academia de Esgrima, con el permiso competente, donde las personas que gusten aprender ó ejercitarse en este arte (especialmente estando entrada la mejor temporada para ello, pues han pasado todos los meses de calor que lo hacian casi insoportable) lo encontrarán siempre dispuesto á servirlas.

Muchos creen que la posesion del arte de Esgrima solo sirve para promover duelos y contiendas pero no advierten, los que tal creen, que el hombre para satisfacer su resentimiento no necesita aprender á tirar el florete, ni pistola pues en unas partes se sirven del puñal, en otras del garrote y otras finalmente del puño cerrado. Todas estas armas manejadas con ignorancia son mas destructoras, que si se manejasen con reglas artisticas y seguras, que sirven para disminuir los males que traen consigo la venganza personal, y la preocupacion que obliga al hombre mas pacífico á pelear contra su hermano y semejante. La excelencia del arte de Esgrima se encuentra, considerándose como un egercicio Gimnastico, y no como medio de destruccion; en los paises europeos se ha considerado como un adorno de una buena educacion.

Para satisfacer al público procuraré reunir en este aviso las opiniones de algunos hombres distinguidos que hacen conocer el verdadero mérito de este arte. Sir John Sinclair en su codigo de salud y larga vida "observa que la Esgrima es el "egercicio mas conveniente, en las clases distinguidas de la "Sociedad, para la conservacion de la salud. Las posiciones "y actitudes, que exigen tienen por objeto dar al cuerpo recti-"tud, firmeza y equilibrio Su práctica da al pecho, á los "hombros y al cuello, la disposicion mas cómoda y favorable "á toda clase de movimientos. El juego variado de los mien-"bros mientras el cuerpo mantiene su firmeza, da á los mús-"culos una flexibilidad extraordinaria. Los jóvenes que se "dediquen á este egercicio, lograrán que los huesos del "pecho se ensanchen y fortifiquen, con lo se evita un gran "número de dolencias peligrosas. La esperiencia ha manifes-"tado repetidas veces que la Esgrima ha destruido las predis-"posiciones bien caracterizadas á la etiquez, al asma, y á la "consuncion. Tambien se observa que los que practican la "Esgrima gozan de larga vida y de buena salud."

"La Esgrima, dice el célebre Locke en su tratado sobre la "educacion, es una circunstancia muy recomendable en un "hombre bien educado, y sus ventajas con respecto á la salud "y al hábito del cuerpo, són tan preciosas, que todo hombre "de honor y que desea agradar debe adquirir esta habilidad.

Wright, Conde de Chatham, y otros escritores modernos ponderan la utilidad de este arte. Sería inutil poner aquí sus opiniones para que el público de Buenos Aires juzgue de la utilidad de él. Basta saber que toda la Europa, y especialmente la Francia, lo cultiva con empeño y forma uno de los ramos de una buena educacion.

El supraescripto cree que podrá desempeñar las tareas que se impone, y las personas que lo ocupen si no quedan satisfechos de su inteligencia en el arte, lo estarán al menos de su asidua contraccion al desempeño de las obligaciones anexas al compromiso que contrae con el público. La casa donde se ha establecido la Academia es en la calle de Balcarce No. 11, en la que estará dispuesto á dar lecciones todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 6 hasta las 9 de la noche. La mecánica de este establecimiento se encontrará en un reglamento formado al efecto, y del que los Sres. que asistan no podrán desviarse bajo ningun pretesto Tambien da lecciones fuera de la casa en las horas vacantes. 7—15s

Interesante.

Se alquila una casa á tres cuadras de la plaza de la Victoria, en un precio moderado. Para tratar y verla, ocurran á la calle de la Plata No. 133. 15—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.